



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN Nº

0489

FECHA: 26 AGO 2016

**VISTO:**

Los Decretos Nº 1063/2007 y 773/2014 y la Resolución Nº 444/16 de la Secretaría de Economía y Hacienda fechada el 03/08/2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las Resolución citada en el visto se estableció la realización del sorteo denominado "Contribuyente Cumplidor" entre los contribuyentes de las Tasas por Servicios a la Propiedad Inmueble, e Inspección e Higiene de Baldíos y Obras Interrumpidas; Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios; Derechos de Cementerio y Patente de Rodados; para el ejercicio fiscal 2016;

Que se fijó para el 29/08 la fecha del sorteo;

Que el Instituto de Juegos de Azar de la Provincia de Neuquén solicitó prorrogar para el 30/08/2016 la ejecución del sorteo, por tener el personal abocado a otras tareas;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º) PRORROGAR** la fecha del sorteo del Contribuyente Cumplidor 2016 para ----- el día 30/08/2016 por las razones expuestas en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º)** Tomen conocimiento de lo dispuesto la Dirección General de ----- Determinación Tributaria, la Dirección General de Gestión Tributaria; la Dirección General de Informática y Comunicaciones y la Dirección Municipal de Prensa, a los fines que estimen corresponder.

**ARTÍCULO 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al DM y B.O.M., oportunamente ----- ARCHÍVESE.

**Es Copia**

**Fdo. Artaza**

DR. CARLOS L. SERASSIO  
Subsecretario de la Administración  
Municipal de Ingresos Públicos  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2094  
Fecha ...02 / 09 / 2016